

Presencia benedictina en Nueva España. Historia y arqueología

Como parte de los trabajos de investigación y protección que realiza el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Dirección de Salvamento Arqueológico, entre los meses de junio de 2003 a enero de 2004 se llevó a cabo un rescate arqueológico en el predio ubicado sobre la calle de Isabel la Católica 116, en el Centro Histórico de la ciudad de México, en el que se registraron tres etapas de ocupación, de las que sólo haremos referencia en este trabajo a aquella que corresponde al periodo novohispano.

Dicha intervención se debió a la construcción de tres edificios en un área de 1119.238 m², que albergarían 87 departamentos, distribuidos en cinco pisos y dos niveles de estacionamiento, razón por la cual fue necesario excavar a más de cuatro metros de profundidad, lo que permitió registrar elementos relacionados con el monasterio de Monserrat, como se refiere en documentos y planos históricos (Pedro de Arrieta, 1737; José Antonio Villaseñor y Sánchez, 1750 y 1753; José Antonio Alzate y Ramírez, 1772 e Ildefonso de Iniesta Bejarano, 1782) en los que puede observarse el área que ocupó este recinto en la época virreinal, el cual ha sido seccionado en diversos momentos. Actualmente sólo queda en pie una parte de la iglesia y claustro, acondicionados para albergar las instalaciones del Museo de la Charrería.

Esta investigación nos permitió observar cómo se han ido destruyendo paulatinamente buena parte de los edificios históricos de nuestra ciudad, en este caso el único edificio monacal con el que contó la orden de los benedictinos. De ahí que consideremos que los datos arqueológicos y la información histórica que presentamos puedan ser un pequeño aporte para conocer la labor de la orden monástica más antigua de la iglesia occidental en Nueva España.

Origen de la orden

Los principios de esta orden están cimentados en San Benito, el santo fundador, reconocido como maestro del monasticismo occidental.¹ Su nacimiento se remonta al año 480 en Nursia, ciudad de Umbria, Italia, dentro de una familia de nobles. Siendo aún niño y en compañía de su nodriza fue enviado a la ciudad de Roma, para proseguir sus estudios, los que abandonó a la edad de 15 años, renunciando a sus bienes y a su familia, para recluírse y dedicarse a la búsqueda de Dios.²

Durante un periodo de tres años, se retiró a la gruta de Subiaco (Italia), hasta donde llegaron sus discípulos romanos, con los que fundó doce monasterios, cada uno de ellos habitado por doce monjes y un abad, siendo este último nombrado por él.

Debido a la envidia que comenzó a despertar en este territorio, decidió trasladarse hacia el sur, llegando al municipio de Cassino (entre Roma y Nápoles), en donde transformó un antiguo templo de Apolo —ubicado en una alta montaña (Monte Cassino)— en monasterio. Estuvo conformado por una biblioteca, un refectorio, una hospedería, un huerto espacioso, un oratorio en honor a San Juan Bautista y una capilla dedicada a San Martín.³

El año de fundación de este monasterio no está determinado: hay quienes lo sitúan hacia el año 525⁴ y otros más hacia el 529.⁵ En Monte

Cassino recopiló y estudió las reglas practicadas en otras abadías y escribió la santa regla (maestra del monacato occidental), la cual tuvo como fundamentos: la búsqueda de Dios, la caridad fraterna, la obediencia, el silencio, la humildad, la oración, el trabajo, la pobreza, los ejércitos piadosos y la vida ordinaria de su comunidad.⁶ Su presencia en este lugar continuó hasta su muerte, alrededor del año 543 o bien después del año 553.⁷

Los benedictinos, estrictamente hablando, son una orden única; a la fecha están agrupados en diversas congregaciones que toman el nombre de su primera abadía, su fundador, santo patrón o lugar de origen; las principales fueron las de los cartujos, los cistercienses y trapenses.⁸ Sus miembros hacen votos solemnes de estabilidad (lo que les liga por el resto de su vida a la comunidad que han elegido), conversión de costumbres (búsqueda de la perfección) y obediencia a la regla (que exige castidad, renuncia a toda propiedad privada, retiro del mundo, frugalidad y trabajo a realizarse en el campo, taller o el estudio), y por último, obediencia filial al abad.⁹

Su hábito consta de túnica larga y capa de color negro, razón por la que se les llama *monjes negros*, aunque en algunas congregaciones tienen su color especial. Las monjas benedictinas

dicación, etc., de las Iglesias y Conventos de México. (Con una reseña de la variación que han sufrido durante el gobierno de don Benito Juárez), México, Tipografía de M. Villanueva, 1986, p. 112; Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, México, t. III, 1882, p. 238.

⁶ Unión Benedictina Mexicana, *La orden benedictina en México*, México, edición privada, 1983, p. 3.

⁷ Esta última fecha está definida a partir de la conversación que tuvo con el obispo Sabino de Canosa acerca de la posible destrucción de Roma por Título, por lo que Don Chapman, no pasó a mejor vida hasta después del año 553. Fray Justo Pérez de Urbel, *op. cit.*, p. 32.

⁸ Unión Benedictina Mexicana, *op. cit.*, p. 3.

⁹ Royston Pike, *Diccionario de Religiones*, México-Buenos Aires, FCE, 1960, p. 51.

¹ Inés Franco, "Influencia civilizadora y cultural del Monaquismo Benedictino hasta la Reforma Cluniacense inclusive", tesis de maestría en Historia Antigua y Medieval, México, Facultad de Filosofía y Estudios Superiores, UNAM, 1945, p. 23.

² *Idem*.

³ Fray Justo Pérez de Urbel, *Historia de la Orden benedictina*, Madrid, Ediciones Fax, p. 32; Inés Franco, *op. cit.*, p. 23.

⁴ Inés Franco, *op. cit.*, p. 24.

⁵ Luis Alfaro y Pífa, *Relación descriptiva de la fundación, de-*

siguen las mismas reglas que la rama masculina, con la salvedad de que están relacionadas directamente con Santa Escolástica, hermana de San Benito, quien fundó un convento cercano al de este santo. Estas religiosas viven en clausura total, aunque en algunos conventos hay una escuela adjunta.¹⁰

A principios del siglo XIX, las comunidades benedictinas se extendieron por todo el mundo, iniciando el resurgimiento de esta orden, tanto en la rama masculina como en la femenina, predominando esta última.¹¹

Fundación de la iglesia y monasterio de Monserrat en Nueva España

La presencia de la orden benedictina en Nueva España estuvo vinculada con el culto a la virgen de Monserrat; una imagen con esta advocación fue traída de España en 1580, por dos acaudalados aragoneses compañeros de Hernán Cortés: Diego Jiménez de San Román y Fernando Moreno.¹² Por su avanzada edad y enorme devoción, se propusieron construir una iglesia y capilla, para ampliar y establecer esta devoción entre los fieles mexicanos.¹³

La manufactura de esta escultura debía ser a imagen y semejanza de la de Cataluña "...con todas sus medidas y aun el oscuro colorido que le han dado su mucha antigüedad y el humo de las lámparas que ante ella arden con-

tinuamente...";¹⁴ para posteriormente erigirle una iglesia.¹⁵

Por ese tiempo, debido a una epidemia de viruela o *cocolistli*, que venía azotando desde 1573, ambos fundadores proyectaron la fundación de un hospital dedicado a la atención de los indígenas, que contaría con un santuario para la Virgen de Monserrat. Para llevar a cabo esta idea buscaron un predio adecuado para la recuperación de los enfermos, y que además fuera semejante al Monte Cassino; en primera instancia el lugar elegido fueron las Lomas de Santa Fe o Tacubaya.

La ejecución de esta obra piadosa contó con la participación de otros devotos, quienes finalmente constituyeron una cofradía dedicada a Nuestra Señora de Monserrat, autorizada en marzo de 1584 por bula del papa Gregorio XIII.¹⁶

Por diversas razones, como la envidia, la falta de devoción, la distancia del lugar y el fin de la epidemia, esta cofradía fue disgregada y el proyecto del hospital quedó sin ejecutarse. Diego Jiménez y Fernando Moreno pensaron realizar su anhelo en la capital de Nueva España. Para erigir el edificio decidieron comprar un solar perteneciente a los religiosos de San Agustín,¹⁷ ubicado en el antiguo barrio prehispánico de Tequiquipan, con un costo de 4 500 pesos¹⁸ (véase la figura 1).

¹⁰ *Idem*.

¹¹ La confirmación de estos datos están referidos en un documento expedido por el virrey, fechado el 12 de octubre de 1793, donde manifiesta la confirmación de la fundación del priorato: Archivo General de la Nación (AGN), Grupo documental 108 (templos y conventos), vol. 32, exp. 1, ff. 283-285.

¹² Victor Balaguer, *op. cit.*, p. 10; Manuel Rivera Cambas, *op. cit.*, p. 238.

¹³ AGN, Grupo documental 108 (templos y conventos), vol. 32, exp. 1, f. 292.

¹⁴ Este predio, de grandes dimensiones, se ubicó en el límite sur de Tenochtitlan; según Alfonso Caso ("Los barrios anti-

¹⁰ *Ibidem*, p. 51; Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, México, Porrúa, 1936 (Biblioteca Porrúa, 86), p. 126.

¹¹ Unión Benedictina Mexicana, *op. cit.*, p. 4.

¹² En algunos documentos se cita como Hernando en lugar de Fernando.

¹³ Victor Balaguer, *Priorato de Monserrate de México: imitación de la obra "Los frailes y sus conventos"*, México, Imprenta de Boix Besserrer y compañía, 1853, p. 7.



Figura 1. Ubicación del barrio prehispánico en el plano de Alfonso Caso (1956).

Una vez iniciada la construcción, surgieron nuevos conflictos con el ordinario, ante la concesión del decreto pontificio, argumentándose que la licencia gregoriana no había sido otorgada para la ciudad de México. Por esta razón —aún con las preponderancias que pudieran tener estos españoles debido a sus riquezas y posición social— la obra quedó suspendida.¹⁹

Esto propició una nueva gestión ante Roma para confirmar dicha licencia, “ampliar sus términos y remueva los impedimentos”; el papa Sixto V otorgó nueva bula en mayo de 1586, reanudándose así los trabajos de edificación. Cabe señalar que la fecha de construcción no está del todo establecida, dado que algunos autores mencionan 1586, 1587²⁰ o bien 1590.²¹ Esta última

referida también como la de la dedicación a la virgen.²²

De acuerdo con los datos proporcionados por Mariano Cuevas, después de 1590 la mitra “...manda cerrar la iglesia, quitar las campanas y llevar depositada la imagen al templo de las recogidas”.²³ Esto generó un nuevo litigio, el cual fue ganado por los fundadores, a quienes se les restituyeron todos los bienes en el año de 1593, por sentencia del nuncio de su santidad en España, sin llegar a ver la conclusión de su obra, ya que murieron en 1588 y 1589,²⁴ dejando el resto de sus bienes a la Virgen y como albaceas a Diego de la Cerda y Cristóbal Mexía.

Este acontecimiento fue ratificado por el virrey don Luis de Velasco,²⁵ quien el 14 de

guos de Tenochtitlán y Tlatelolco”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia* 15, núm. 1, México, 1956), a este sitio se le denominó Tequezquipan: “Lugar de muchos tequesquites” (sal de tierra).

¹⁹ Víctor Balaguer, *op. cit.*, p. 11.

²⁰ Lauro Rosell, *Iglesias y conventos coloniales de México*, México, Patria, 1946, p. 193.

²¹ P. Mariano Cuevas, S. J., *Historia de la Iglesia en México*,

t. III, 1600-1699, El Paso, Texas, Revista Católica, 1928; Manuel Rivera Cambas, *op. cit.*

²² Lauro Rosell, *op. cit.*; Manuel Rivera Cambas, *op. cit.*; Alfaro Piña, *op. cit.*

²³ P. Mariano Cuevas, *op. cit.*, p. 327.

²⁴ AGN, Grupo documental 108 (templos y conventos), vol. 32, exp. 1, ff. 283-285.

²⁵ Octavo virrey de la Nueva España (1590-1595), hijo

octubre de 1593 otorgó licencia para que se continuara con la construcción de la ermita e iglesia de Nuestra Señora de Monserrat.²⁶ Sin embargo, dado que los bienes heredados para proseguir las obras se encontraban muy menguados por los litigios a los que se habían enfrentado los fundadores, los testamentarios decidieron restablecer la cofradía, obteniendo la autorización para recaudar limosnas, con las que se levantó un "...edificio en el número de los mejores de la capital, pues llegó á tener la cofradía, haciendas de campo, censos, etc., que prometían [sic] pingües rentas en aquellos felices tiempos de paz, de piedad y de abundancia".²⁷

El restablecimiento de esta congregación ocasionó nuevas disputas y tantas quejas entre los cofrades por el manejo de las posesiones, que la autoridad eclesiástica tuvo que intervenir, ordenando la confiscación de todos los bienes, incluidos el templo y el hospital. Como consecuencia, los miembros de la cofradía decidieron otorgar las propiedades a la orden benedictina.²⁸

De esta manera, en 1602, los frailes Bernardino de Águeda, prior y procurador, Diego Sánchez y Juan Victoria²⁹ fueron recibidos por el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Montreyy, por el gobernador del ayuntamiento y por las Sagradas Religiones,³⁰ para fundar un priora-

to en Nueva España, con la licencia que otorgó el rey a través de Juan de Ybarra:

El Rey

Mi Virrey Presidente y oidores de mi audiencia Real que reside en la ciudad de Méjico de la Nva. España. Por parte de la orden de san benito se me ha suplicado lemandasse dar licencia para y nombrar algunos religiosos della a essa ciudad para fundar monasterios en essas provincias y por que quiero saber las conbeniencias o ynconvenientes quepuede haber en dar se licencia para fundar la dicha orden de essas provincias y la sustancia de Hazienda que ay según el estado de las cassas Della para esta fundacion los mando que sabiendo lo mirado y considerado me enbleyes particular relacion de lo sobre dicho y de lo demas que acerca dellos asi ocurriere con vuestro parecer para que visto se provea lo que convenga fecha en Madrid a Veynteyocho.de abril de millly seyscientos y dos años [sic]

Yo el Rey

Por mandato del Rey Nuestro Señor
Juan de Ybarra.³¹

Sin embargo, la fundación de este monasterio se complicó aún más, debido a las disputas generadas entre el ordinario, la iglesia y los capellanes de San Jerónimo, por obtener la "canónica posesión", al quedar este priorato dentro de sus límites. Ante esta situación, los monjes recién llegados solicitaron ser hospedados en la nueva casa, protestando de manera pacífica, sin adquirir ningún derecho de posesión y en espera de una resolución superior.

Finalmente en 1604, por bula del papa Clemente VIII, el inmueble fue adjudicado a la orden benedictina, a partir de lo convenido en Indias y del concordato definido entre los opositores y

homónimo del segundo virrey de este mismo lugar, en Jaime Castañeda Iturbide, *Gobernantes de la Nueva España 1535-1696*, México, Colección Distrito Federal, vol. 1, 1985, p. 46.

²⁶ AGN, Grupo documental 108 (templos y conventos), vol. 32, exp. 1, ff. 3 y 4.

²⁷ Luis Alfaro y Piña, *op. cit.*, p. 113.

²⁸ P. Mariano Cuevas, *op. cit.*, p. 328; Víctor Balaguer, *op. cit.*, p. 14.

²⁹ AGN, Grupo documental 108 (templos y conventos), vol. 32, exp. 1, ff. 283-285.

³⁰ Víctor Balaguer, *op. cit.*, p. 15. En la transcripción de los documentos aquí citados se conservó la ortografía original.

³¹ AGN, Grupo documental 108 (templos y conventos), vol. 32, exp. 1, f. 292.

los monjes, el cual establecía "entregar cuanto tenían, con tal de que cuidaran escrupulosamente el culto de la imagen, procuraran la conservación de los fondos y que si así quedase aprobado por las autoridades, todo se debería de incorporar al monasterio de Cataluña como cabeza...".³² Para 1614, el inmueble quedó establecido definitivamente como iglesia y monasterio de Monserrat en Nueva España, por el arzobispo D. Juan Pérez de la Serna y el virrey Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcazar.³³

Esta casa benedictina tuvo como lema "Salud y felicidad", y en ella la comunidad se dedicaba a la copia de manuscritos antiguos, sobre todo históricos; a la práctica de la oración y la salmodia;³⁴ al ejercicio manual; la agricultura (a ellos se debe la introducción del cultivo de la ciruela de España); a la instrucción de los niños en la música, gramática latina en aras de la "virtud y la ciencia"; así como al socorro de los necesitados, otorgándoles ayuda por medio de la reparación de su salud, dotación de ropa y abastecimiento de comida.³⁵

Esta congregación fue siempre muy reducida, el monasterio estuvo habitado por cinco o seis monjes, uno de los cuales fungía como abad, cuyo título era otorgado desde Cataluña cada tres años; algunas veces mandándolos desde España y otras favoreciendo a cualquiera de los integrantes de la misma comunidad o bien reeligiendo al fraile antecesor. Entre los monjes que ocuparon este cargo se cuentan: Bernardino de Águeda (1602), Juan Jirón (1627), Juan Victoria (1633), Francisco de Hebia (1706), Benito de

Puga (1731), Antonio Borja (1747), Bernardo Piazu (1773), Ramiro González (1780-1784), Esteban de Aragón (1810-1813), Agustín Gasell (1816-1820) y Benito González (1821).³⁶

La noche del 20 de enero de 1821, el intendente de la ciudad le comunicó al abad Benito González el decreto impartido por las Cortes españolas³⁷ que anunciaba la expulsión y confiscación de todos sus bienes.³⁸ Dicha orden fue ratificada por el virrey de Nueva España, Juan Ruiz de Apodaca, con una circular en la que remitía copia de la orden real, que establecía la supresión de monasterios de las órdenes monacales y hospitalarias, así como las reformas de conventos regulares.³⁹

Autores como Balaguer y Unión Benedictina Mexicana mencionan que al ser suprimida esta comunidad se conformaba también por el sacerdote Juan Cerezo⁴⁰ y dos hermanos conversos,⁴¹ los cuales partieron a España, junto a su abad, quien murió en el trayecto y recibió por sepul-

³² AGN, ramos: tierras, inquisición, propios y arbitrios y bienes nacionales. Es importante aclarar que las fechas asignadas corresponden a algún documento que hace mención a su nombre y cargo, sin embargo creemos que puede dar una idea de la sucesión de éstos en el monasterio.

³⁷ Este decreto no admitió apelación, debido a que hubo cambios en la forma de gobierno en España, véase Víctor Balaguer, *op. cit.*, p. 22.

³⁸ Entre estos bienes se menciona "un rancho importante de cabras, que estaba situado en Coyoacán, cuyo arriendo se calcula ascendía a 1800 pesos; trece casas, veinticinco accesorias, ocho jacales y un solar en la calle de D. Toribio, que podrían valer 54,480 pesos; también algunas otras casitas o dependencias junto al Monasterio, que, según la estadística hecha en 1813 representaban el valor de 5,000 pesos", Unión Benedictina Mexicana, *op. cit.*, p. 7.

³⁹ AGN, Grupo documental: 56 (Impresos oficiales), vol. 44, exp. 23, Fecha inicial: 1821/ 02/ 26, fojas 87-93.

⁴⁰ En relación con este personaje existe una confusión respecto a su nombre, dado que los textos citados lo mencionan como Juan, mientras que en el documento del AGN (grupo documental 108 templos y conventos, vol. 308, exp. 7, ff. 1-74, años 1821-1822) se registra como Atanasio Serezo.

⁴¹ Víctor Balaguer, *op. cit.*, p. 22; Unión Benedictina Mexicana, *op. cit.*, p. 7.

³² Víctor Balaguer, *op. cit.*, pp. 15 y 16.

³³ Luis Alfaro y Piña, *op. cit.*, p. 114.

³⁴ Salmodia: canto religioso derivado de los salmos del Antiguo Testamento.

³⁵ Víctor Balaguer, *op. cit.*, pp. 17 y 18.

tura el océano.⁴² Sin embargo, en un expediente fechado el 23 de junio de 1821, don Ramón González Mazo hizo comparecer a los religiosos de los conventos y monasterios suprimidos, y entre ellos aparecen los siguientes afiliados del monasterio de Monserrat:⁴³

Bachiller Don Agustín Gatell exprior presbítero edad 45 años, estatura mas que regular, ojos garzos pelo huero nariz regular = color blanco.

Bachiller Don Atanasio Serezo presbítero edad 50 años = estatura regular ojos negros nariz afilada pelo entrecano color rosado.

Bachiller Don Esteban Aragón presbítero edad 47 años estatura mas que regular ojos negros pelo cano nariz regular color blanco...⁴⁴

Veinte años después de la expulsión de esta comunidad (1861), el gobierno de la república permitió que la iglesia continuara abierta al culto católico, pero al año siguiente otro ordenamiento gubernativo establecido en las Leyes de Reforma dispuso que el edificio monacal fuera dividido en lotes, para ser repartidos entre varias familias descendientes de los primeros insurgentes, orden que por razones desconocidas no llegó a cumplirse.⁴⁵

A partir de los datos obtenidos de la ficha histórica del Catálogo del Centro Histórico, el ex templo y el ex convento fueron declarados monumento histórico el 26 de noviembre de 1931 y el 16 de agosto de 1932, respectivamente.⁴⁶ Un año más tarde, debido a los conflictos religiosos,

la Secretaría de Gobernación decidió cerrar definitivamente el culto público.⁴⁷

De 1935 a 1966, el inmueble tuvo diversos usos de orden público y privado: cuartel de soldados, Casa de la Federación Socialista de los Trabajadores, Asociación Nacional de Artesanos de la República Mexicana y Cámara de la Industria de la Platería y Joyería.⁴⁸

Después de estos cambios, el sitio fue ocupado por el Departamento de Turismo y posteriormente, en 1973, por la Federación Nacional de Charros, cuyos miembros lo mantienen como Museo de la Charrería (véase la fotografía 1).

La Virgen de Monserrat

Esta imagen es la primera advocación mariana dentro del territorio español, coronada canónicamente en 1881 por el papa León XIII, quien además le concedió el privilegio de ser la patrona de las diócesis catalanas.⁴⁹

Corresponde a una talla en madera, dorada y policromada, románica del siglo XII.⁵⁰ La virgen se encuentra sentada sobre un trono en actitud hierática de realeza; lleva a Jesús niño sentado sobre sus piernas, sosteniéndolo con su mano izquierda, mientras que en la derecha detiene una esfera. Presenta una mantilla sobre la cabeza que llega a la altura de sus hombros, y está coronada (véanse las fotografías 2 y 3).

Jesús muestra la mano derecha en actitud de bendecir, mientras que en la izquierda levanta una piña; al igual que su madre, está coronado.

⁴² Manuel Rivera, *op. cit.*, p. 240.

⁴³ AGN, Grupo documental 108 (templos y conventos), vol. 308, exp. 7, ff. 1-74, años 1821-1822, fecha 23-junio-1821.

⁴⁴ *Idem.*

⁴⁵ Lauro Rosell, *op. cit.*

⁴⁶ Archivo Geográfico de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (AGCNMH), Monserrat, ex convento (ubicado en Isabel la Católica 118, Delegación Cuauhtémoc, leg. 1) De marzo de 1982 a...

⁴⁷ [http://www. Museo de la Charrería, Centro Histórico, Ciudad de México. DGPIF, mayo de 2002.](http://www.Museo de la Charrería, Centro Histórico, Ciudad de México. DGPIF, mayo de 2002)

⁴⁸ *Idem.*

⁴⁹ <http://www.churchforum.org.mx/santoral/abril/2704.htm>. Nuestra Señora de Monserrat, sin autor, fecha de consulta 4 de enero de 2005.

⁵⁰ *Idem.*



Fotografía 1. Vista actual, fachada norte de la iglesia y parte del claustro de Monserat (Archivo de la Dirección de Salvamento Arqueológico, 2004).

Ambas figuras tienen el rostro y las manos negras; en el caso del Niño también los pies y el cabello.

Durante la época virreinal, el culto que se dio a esta virgen fue igual al que se le tributaba a la imagen de Cataluña:

...siempre cubierta con tres velos preciosos que solo [sic] se descorrían en las fiestas principales de

la Santísima Virjen [sic], y los sábados en la tarde en que se cantaba la Salve y Letanía Lauretana, con toda solemnidad.³¹

La imagen tenía muchos y ricos vestidos, así como joyas preciosas; para el culto disponían de vistosos ornamentos y vasos sagrados de mucho valor, y

³¹ Manuel Rivera Cambas, *op. cit.*, p. 239.



Fotografías 2 y 3. Vista lateral y frontal de la Virgen de Montserrat (Susana Iam, 2004).

aunque el templo estaba adornado al uso antiguo, reinaba el aseo y presidia [sic] el cuidado.⁵²

La fiesta principal de esta imagen, denominada "sabia",⁵³ era celebrada el día 8 de septiembre, con asistencia de los preladados de las órdenes regulares y estudiantes de la Universidad, ocupando el púlpito sus doctores.⁵⁴

En la actualidad, la fiesta principal o patronal se lleva a cabo el día 27 de abril,⁵⁵ aunque en

nuestro país existe poca devoción, debido probablemente a que en los templos no existen imágenes de esta advocación mariana.

Una representación de esta virgen se encuentra en una pequeña capilla, localizada en la parte sur de lo que queda de la iglesia de Montserrat (actual sede del Museo de la Charrería), espacio en donde puede observarse parte de las pinturas que ornamentaron este templo (véase la fotografía 4).

⁵² *Idem.*

⁵³ Victor Balaguer, *op. cit.*, p. 19.

⁵⁴ Luis Alfaro y Piña, *op. cit.*, p. 114; Manuel Rivera Cambas, *op. cit.*, p. 239.

⁵⁵ <http://www.churchforum.org.mx/santoral/abril/2704>.

htm. Nuestra Señora de Montserrat, sin autor, fecha de consulta 4 de enero de 2005.



Fotografía 4. Vista de la capilla donde se ubica la Virgen de Montserrat (Susana Lam, 2004).

Elementos arqueológicos registrados

Una característica de los monasterios benedictinos en Europa es que éstos debían incluir "dentro de sus muros y campos, todas las materias primas necesarias para la vida y los medios de transformarlas y hacerlas útiles al hombre; viviendo de los productos de sus propios campos y ejercitando sus propios oficios...".⁵⁶ Así de-

⁵⁶ Inés Franco, *op. cit.*, p. 27.

bían estar perfectamente acondicionados para subsistir económica y administrativamente, intentando con ello mantener a los monjes aislados de las tentaciones humanas.

Bajo estos preceptos, la construcción de la iglesia seguía ciertas disposiciones arquitectónicas entre las que se consideraban elementos naturales como el clima y elementos simbólicos relacionados con el cristianismo. Por ejemplo, en los climas fríos, la iglesia debía estar situada en el lado norte de las construcciones

que formaban el monasterio, tratando de esta forma de protegerla de los vientos helados del norte.⁵⁷

El monasterio debía contar con claustros, rectorio, cocina, sala capitular, dormitorio, enfermería, hospedería y biblioteca, además de áreas determinadas para el cultivo de frutas y plantas, algunas de ellas medicinales.⁵⁸

En el caso de la comunidad asentada en Nueva España, tenemos referencia sobre la existencia de una selecta biblioteca en la que se realizaban copias de manuscritos antiguos,⁵⁹ "especialmente sobre la historia de las Américas",⁶⁰ además de importantes obras pictóricas, entre las cuales se cita una atribuida a Zurbarán.⁶¹

Otros espacios eran los ocupados como hospedería,⁶² en donde se recibía a todo aquel que necesitara alojamiento;⁶³ una enfermería, donde se repartían gratuitamente medicamentos elaborados por la comunidad en su botica; y ropería, en donde se proporcionaba vestido al desnudo.⁶⁴

En este caso, aunque la iglesia de Monserrat presenta una disposición norte-sur, consideramos que la orientación de esta construcción no fue intencional, dado que se realizó antes de ser entregada a los benedictinos; de igual manera debió suceder con el monasterio, el cual según el plano de 1753, de José Antonio Villaseñor y Sánchez (véase la figura 2), llegó a tener 80 varas de frente por 200 varas de largo (norte-sur), mismo que debió ser adaptado a estas disposi-



Figura 2. Sección sur del plano de José Antonio Villaseñor y Sánchez (1753), en el que se ubica el monasterio de Monserrat.

ciones a lo largo de los 200 años que los benedictinos permanecieron en Nueva España.

Es lamentable observar lo poco que queda de este recinto, el cual ha sido destruido en diversas ocasiones, ya sea por la ampliación o apertura de una calle o por la construcción de un edificio para oficinas, taller de ropa o viviendas de interés medio.

En 1967, al ampliarse la calle de José María Izazaga, con motivo de las obras de la línea 1 del Metro, una parte de esta construcción fue demolida; la nave de la iglesia, de la cual se conservó su fachada, fue removida hacia el sur⁶⁵ (véase la fotografía 5). Desaparecieron además algunas ac-

⁵⁷ *Idem.*

⁵⁸ *Idem.*

⁵⁹ Luis Alfaro y Piña, *op. cit.*, p. 115.

⁶⁰ P. Mariano Cuevas, *op. cit.*, p. 329.

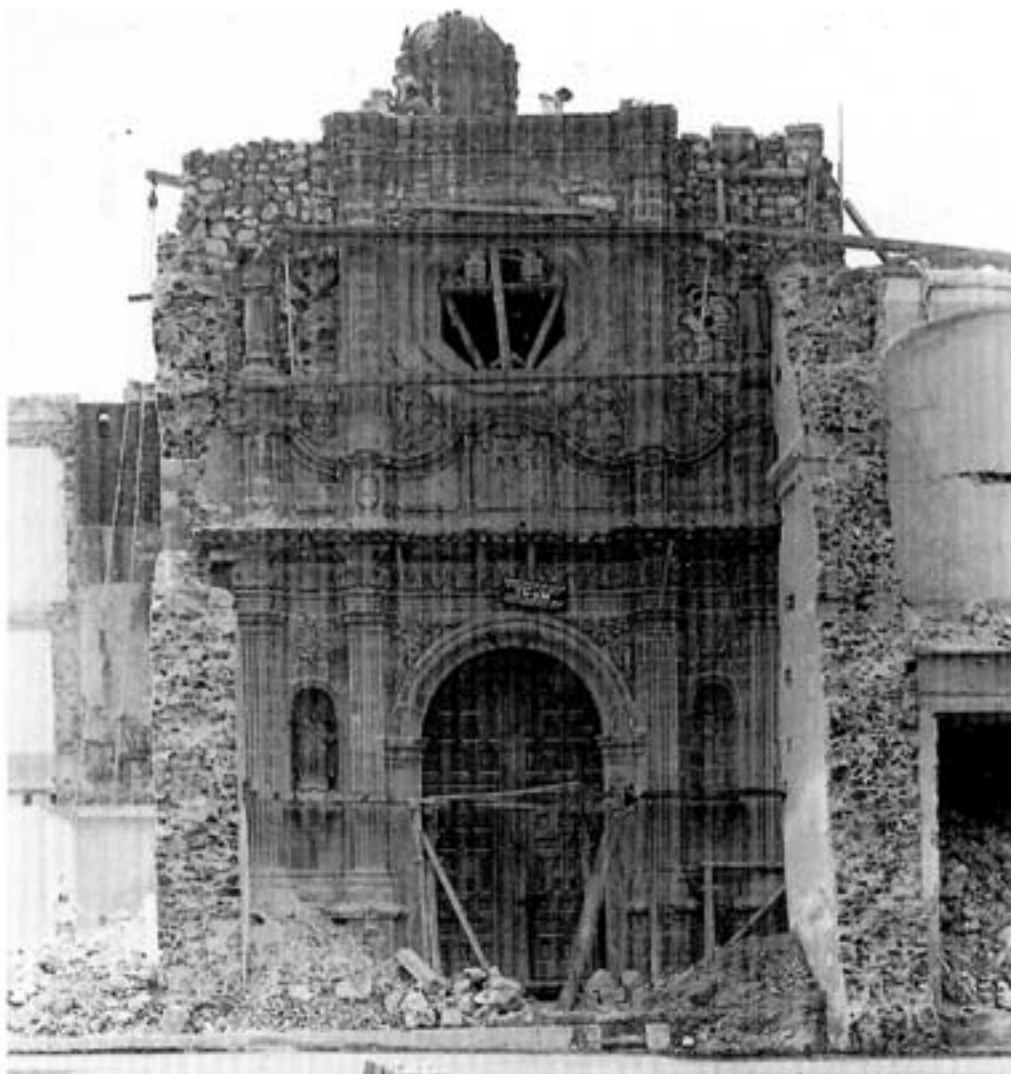
⁶¹ *Idem.*

⁶² AGN, Grupo documental 108 (templos y conventos), vol. 32, exp. 1, f. 164. En este documento se menciona que también funcionaba como hospital y hospedería.

⁶³ Esta referencia se encuentra también asentada en el plano de Ildelfonso de Iniesta Bejarano, 1782.

⁶⁴ P. Mariano Cuevas, *op. cit.*, p. 329.

⁶⁵ Guillermo Tovar y de Teresa, *La Ciudad de los Palacios: crónica de un Patrimonio Perdido*, México, Fundación Cultural Televisa/Espejo de Obsidiana, 1991, t. II, p. 79.



Fotografía 5. Vista de la iglesia durante su remoción [Iovar y de Teresa, 1981].

cesorias que habían sido adaptadas en la planta baja de este recinto hacia los años cuarenta del siglo XX, tal fue el caso de la sastrería La última moda; la imprenta Cosmos; la relojería Omega y una tienda de ultramarinos denominada La Palma, que ocupaban la parte frontal del monasterio, como puede observarse en una fotografía histórica en exposición permanente en el Museo de la Charrería.

Durante el salvamento arqueológico efectuado en esta zona se recuperaron muros, cimientos, pisos y entierros humanos virreinales de niños y

adultos carentes de ofrendas, en muy buen estado de conservación. Estos últimos estaban bajo el piso de ladrillo de la nave original de la iglesia.⁶⁶ No tenemos mayor información más que la referida en el *Boletín* núm. 30 del INAH, dado que no existen informes técnicos de este trabajo.

Aunque actualmente carecemos de un plano histórico arquitectónico que nos permita contrastar la información arqueológica recuperada, con-

⁶⁶ Raúl Martín Arana y Gerardo Cepeda, "Rescate arqueológico en la Ciudad de México", en *Boletín INAH*, núm. 30, época I, México, INAH, 1967, p. 7.

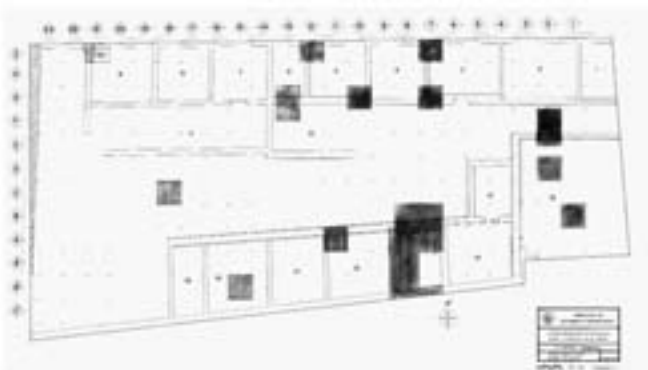


Figura 3. Planta general del área explorada.

sideramos que la descripción arquitectónica puede ser un aporte para futuras investigaciones.

El área a la que haremos referencia formó parte de uno de los patios que debieron conformar el monasterio. En ella se registraron 19 habitaciones separadas en dos secciones paralelas (norte y sur), divididas por un patio exterior, de piso de lajas y piedra bola, de aproximadamente nueve metros de ancho, que conducía hacia el oriente a un corredor con piso de piedra bola, de dos metros de ancho y cuyo registro no pudimos seguir debido a que las evidencias continuaban hacia un edificio moderno, de 16 niveles, ubicado al poniente (véase la figura 3).

El registro total de las habitaciones se hizo durante el proceso de vigilancia, en el que pudo hacerse el levantamiento de la ubicación y dimensiones de los muros que conformaban esta parte del monasterio. A partir de esa etapa se fue identificando la distribución de los recintos, registrándolos en el plano con números progresivos, mismos que se describirán a continuación.

En la sección norte fueron registradas 11 habitaciones, de las que, si iniciamos en el lado este de la planta general (véase la figura 3), se puede observar que la primera fue destruida parcialmente al construirse el edificio moderno antes

mencionado; sus dimensiones eran de 4.85×3 m. El resto de las habitaciones se encontraron en buen estado, lo que nos permitió registrar con mayor precisión sus dimensiones: núm. 2: 4.80×5.75 m; núm. 3: 4.65×5.90 m; núm. 4: 4.75×4.65 m; núm. 5: 4.35×4.75 m; núm. 6: 4.30×2.80 m; núm. 7: 4.55×4.55 m; núm. 8: 4.55×4.30 m, y núm. 9: 4.55×4.60 m. De estas nueve áreas, se observó que el muro norte (de 0.70 m de espesor), es un paramento de la misma etapa novohispana usado hoy en día como límite entre el predio explorado y el estacionamiento público aún en servicio. Este muro se distribuye en partes iguales entre ambos predios, razón por la que no pudo ser destruido para el nuevo proyecto (véase la fotografía 6).

Este muro, al igual que todos los paramentos que conformaban las estancias exploradas, fue



Fotografía 6. Al norte puede observarse la iglesia y una sección de lo que se conserva del monasterio de Monserrat, en la parte media se ve el muro colonial oriente-poniente que continúa en uso y que divide un predio utilizado como estacionamiento y el área excavada. (Archivo DSA, 2004.)



Figura 4. Fachada norte-sur del claustro actual y corte del área de excavación.

construido con piedra de tezontle y basalto, pegada con argamasa; algunas veces con fragmentos de tabique o ladrillo rojo relleno los orificios que quedaban entre las piedras irregulares, conservando en promedio una altura aproximada de 1.80 m.

En casi todos los casos se observó que éstos desplantan sobre pilotes de madera, como la mayoría de su época, se registraron algunas excepciones, en donde los pilotes se encontraron dispuestos al paño del paramento, sin presentar éste ningún soporte en la parte interior. La distancia en estos casos fue de 0.45 y 1.90 m, lo que nos hizo pensar que realmente no estaban funcionando para soportar el peso de los mismos.

El diámetro y altura de los pilotes fue variable: desde 0.07 a 0.20 m de diámetro y alturas de entre 1.10 y 1.70 m.

Tomando en cuenta que el "muro perimetral" continuaba en uso, suponemos que el acceso a las habitaciones ubicadas en este sector fue por el lado sur, dato que se corroboró en las habitaciones 3 y 7, en las que se observó que ambas entradas tenían 1 m de ancho. Una de las características de estos accesos es que, en su entrada, la esquina del muro se corta en diagonal.

Algunas de estas habitaciones mostraron un muro posterior, adosado al paramento del muro sur, precisamente en donde se ubicarían los accesos, sin tener una clara función de haber querido tapiar la entrada (como sucedió en la habi-

tación 15), sino más bien para que los muros originales ayudaran a soportar el peso de la construcción de finales del siglo XIX, utilizada para viviendas tipo vecindad.

Junto a las estancias marcadas con los números del 5 al 9 hacia su lado sur, se registraron dos áreas de mayores dimensiones (asignadas con los números 10 y 11), ambas conservaron sus muros, exceptuando la habitación 10, de la cual ya no se detectó el del lado oriente, sin embargo a partir de los restos registrados, podemos decir que la superficie de esta área tuvo por lo menos 7×3.90 m, mientras que la habitación contigua marcada en el plano del lado poniente con el número 11 tenía una dimensión mayor de 14.50×3.60 m, contando con un acceso que la comunicaba con la habitación 7 (véase la figura 3).

Hacia el sur de esta sección se encontró el ya mencionado patio exterior, que se adecuó a las dimensiones irregulares del predio. Atravesaban esta área las tuberías de barro vidriado y canales de tabique dispuestos para el desagüe de las aguas pluviales y las aguas negras de las viviendas del siglo XIX.

El área sur estaba constituida por ocho recintos, el muro sur —también virreinal—, continuó utilizándose como límite de este predio,⁶⁷ con un taller de ropa y un edificio moderno de departa-

⁶⁷ Este muro fue destruido parcialmente para meter las viguetas metálicas "I", que formaron parte del muro milán, cuya función es la de sostener el empuje de los muros de los edificios contiguos actuales.

mentos. Antes de ser destruido, este paramento tuvo 0.60 m de espesor y una altura de 3.50 m (al igual que el del norte); a partir del límite actual de la banqueta, ambos muros continuaban por debajo de este mismo nivel, hasta casi 2 m de profundidad, como puede observarse en la figura 4, donde se distingue la línea constructiva de los elementos arquitectónicos explorados.

En esta misma figura puede apreciarse la profundidad a la que se hallaron los elementos registrados en la excavación y su relación con el nivel de piso actual del claustro bajo que aún queda del monasterio (ahora Museo de la Charrería). Se observa que hay una diferencia entre uno y otro de aproximadamente 0.80 m, la cual pudo haberse originado por diversos factores como las intervenciones constructivas que ha tenido en su restauración, el peso de las construcciones que fueron sobrepuestas a estos vestigios o bien el abatimiento constante del nivel freático.

Las dimensiones de las habitaciones de este sector fueron (de oriente a poniente): núm. 12: 10.05 × 8.73 m; núm. 13: 3.03 × 4.23 m; núm. 14: 5.40 × 4.93 m; núm. 15: 3.85 × 5.10 m; núm. 16: 5.15 × 5.25 m; núm. 17: 4.40 × 5.48 m; núm. 18: 5.05 × 5.68 m, y núm. 19: 2.53 × 5.85 m. De éstas, las marcadas con los números 14 y 15 mostraron clara evidencia de sus accesos: la primera dio acceso a la habitación 13 y la segunda hacia el patio central (véase la figura 3).

De estas habitaciones, la núm. 15 fue explorada extensivamente, debido a la mayor presencia de elementos arquitectónicos, entre los que se registraron cuatro guías maestras alineadas paralelamente de norte a sur, construidas con tabique rojo en diversa disposición, algunas veces alineados y otras cuatrapeados. Estas guías tenían la función de soportar los pisos de madera que alguna vez conformaron el piso de este recinto (véase la fotografía 7).



Fotografía 7. Vista general de la habitación 15, en donde puede observarse el acceso tapiado y la hornilla ubicada en el ángulo superior derecho (Archivo OSA, 2004).

Uno de los elementos que caracterizó a esta habitación fue la presencia de una hornilla (0.80 × 0.60 m), adosada a los muros que formaban la esquina noreste del cuarto. Este elemento fue construido también con piedras careadas y seis tabiques rojos (dispuestos paralelamente), formando una rejilla en la parte superior a manera de parrilla. En su pared lateral sur pudo observarse un orificio rectangular, de pequeñas dimensiones, por donde se extraían las cenizas.

Tomando en cuenta las dimensiones de este elemento y el probable uso de pisos de madera, fechados tentativamente entre los siglos XVII-XVIII, consideramos que este espacio difícilmen-



Fotografía 8. Entierro secundario directo colectivo, registrado bajo el piso de la habitación 9 (Archivo DSA, 2004).

te pudo ser utilizado como cocina (véase la fotografía 7).

El límite poniente que colindaba con la calle de Chapitel de Monserrat —actualmente Isabel la Católica—, lo constituía una mampostería, con dirección norte-sur, también de piedra y tezontle pegadas con argamasa; es el de mayor espesor (0.89 m), en comparación con los otros muros (véase la figura 3).

Otras características del sistema constructivo en esta edificación fue la aplicación de aplandados de argamasa sobre los muros, algunas veces pintados en color rojo; además del uso de pisos de madera, detectados a partir del registro casi generalizado de madrinas y guías maestras de tabique rojo, desplantadas sobre relleno de tierra más o menos compactado.

Otro tipo de piso fue registrado en la habitación 9, conformado de adobe y lodo de 4.5 cm de

espesor; debajo del mismo se localizó un entierro secundario directo colectivo, sin disposición anatómica (véase la fotografía 8).

Este hallazgo rompe completamente con el patrón de enterramiento empleado entre los benedictinos de esta época, los cuales acostumbraban depositar a los difuntos “de la gente ordinaria” en la nave de la iglesia. Estos datos fueron constatados durante las excavaciones realizadas en la línea 1 del Metro y difundidos por los arqueólogos Raúl Arana y Gerardo Cepeda.⁶⁸

A partir del análisis antropofísico realizado en cada uno de los huesos, se detectó que este entierro constaba de seis individuos: dos infantes (uno de aproximadamente 10 años y otro de menor edad); un adulto joven (de entre 18 y 23 años) con patologías de periostitis leve y trau-

⁶⁸ Raúl Martín Arana y Gerardo Cepeda, *op. cit.*, p. 7.

mas en la parte media de la diáfisis y en la epífisis distal; un adulto (sin haberse podido determinar el sexo) y otros dos adultos mayores, uno con periodontitis y el otro de sexo masculino (50 a 55 años) con indicios de tres patologías: osteítis en la parte media del frontal cercana a una evidente trepanación, hiperostosis porótica leve y cribra orbitalia, también leve. Estos últimos trastornos están asociados a anemia por deficiencia de hierro y evidencian una descompensación nutricional, seguramente relacionadas con la trepanación mencionada. El último individuo también presenta periostitis bien manifestada en fémures y tibia.⁶⁹

Entre el relleno recuperado en toda el área se detectaron fragmentos de huesos de animal de diferentes especies (perro, gato, vaca-toro, puerco, gallina, pescado y diversas aves, entre otros), asociados a materiales arqueológicos (metal, madera, vidrio y cerámica de diferentes tipos como la vidriada —barniz plúmbeo— o estaño plumbífero), cuya cronología abarca desde el siglo XVI al XVIII.⁷⁰ Esto nos permite constatar que en esta zona, correspondiente al límite sur de la traza virreinal, la mayoría de los contextos arqueológicos son de origen secundario, presentando una estratigrafía de rellenos culturales, debido a las continuas alteraciones que ha presentado la ciudad de México.

⁶⁹ Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología (ATCNA), Juan Leobardo Rodríguez Andrade, "Análisis osteológico del entierro recuperado en el predio de Isabel la Católica núm. 116, colonia Centro", tomado de "Informe Final: Estudio Arqueológico de Factibilidad Isabel la Católica 116, col. Centro, Delegación Cuauhtémoc (Denuncia 2002-252)".

⁷⁰ Susana Lam García y Gonzalo Díaz Pérez, "Informe final. Estudio Arqueológico de Factibilidad Isabel la Católica 116, col. Centro, Delegación Cuauhtémoc (Denuncia 2002-252)", México, ATCNA, INAH, 2004 (mecanoescrito).

Consideraciones finales

La realización del presente artículo tuvo dos objetivos: el primero, dar a conocer la presencia de esta orden en el territorio de la Nueva España; el segundo, hacer conciencia sobre la labor que debe tener el INAH para proteger y conservar ejemplos de los edificios históricos de cada orden religiosa, en este caso de la única construcción de los benedictinos.

Aunque los elementos registrados en un área de 1119.238 m² son una pequeña extensión de lo que fue el monasterio de Monserrat, reiteramos que esta información puede servir para futuras investigaciones, donde además de presentar información histórica, se pueda contrastar y complementar el registro arqueológico con los planos arquitectónicos originales. Esto nos permitirá dar cuenta de las características generales del recinto (dimensión total del monasterio e iglesia, distribución, disposición arquitectónica y sistema constructivo) para definir la funcionalidad de los espacios.

Para la realización de este texto intentamos localizar los planos originales en diversos archivos, incluso directamente con miembros de esta orden religiosa, sin haber obtenido hasta el momento mayores datos que los consignados en los antecedentes.

No hay que perder de vista los espacios abiertos, como es el caso del predio norte, entre la iglesia y el área que fue explorada y que actualmente se usa como estacionamiento (véase la fotografía 6), ya que en un futuro podría complementar esta información. No olvidemos que la tendencia de los actuales gobiernos federal y del Distrito Federal es ocupar para nuevas edificaciones los espacios del Centro Histórico.